



**MAT.: AUTORIZA REINTEGRO AL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO (SERNAMEG), POR LA SUMA DE \$5.986.751 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS) POR RAZONES QUE SE INDICAN. –**

**30 JUN 2021**

Algarrobo, 29 de junio del 2021

**DECRETO: N° 1237**

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L: N° 228 – 19.321 del 16.09.94 (aprobación Planta Municipal).
4. D.A. N° 6629 de fecha 06.12.2016 "Asume Alcaldía".
5. D.A N° 2732 de fecha 06/12/2019, Aprueba Presupuesto Municipal año 2020.
6. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2021.
7. Resolución exenta N° 149 de fecha 14.04.2020, que aprueba convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución de la Dirección regional de Valparaíso del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Resolución exenta N° 211 de fecha 24.09.2020 que aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución de la Dirección regional de Valparaíso del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Resolución exenta N° 002 de fecha 08-02-2021, que aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución de la Dirección regional de Valparaíso del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
10. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°140-2021.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que, con fecha 14.04.2020 se aprueba la continuidad del convenio entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), que establece un monto total de \$155.505.063 (ciento cincuenta y cinco millones quinientos cinco mil sesenta y tres pesos) para la ejecución del dispositivo en el periodo 2020, aprobado mediante Resolución Exenta el 149.
- II. Que con fecha 24.09.2020 se aprueba la modificación de convenio entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género



monto del convenio para la ejecución del dispositivo en el periodo 2020 en un monto total de \$160.885.914 (ciento sesenta millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos catorce pesos)

- III. Que durante el periodo de vigencia del convenio (enero 2020-marzo 2021), los gastos asociados a la ejecución del dispositivo Casa de Acogida ascendieron a \$154.899.163 (ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil ciento sesenta y tres pesos), (quedando únicamente pendiente la rendición de gastos asociados a Certificación SEC eléctrica, cuyo cargo ya se encuentra incorporado en este saldo).
- IV. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, existe un saldo a favor del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), por la suma de \$5.986.751 (cinco millones novecientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos). monto que debe ser reintegrado a dicha Institución pública a la cuenta corriente N° [REDACTED], Banco Estado, Rut: [REDACTED] denominada cuenta corriente **SernameEG**, fondos globales del Banco Estado, mail [REDACTED]

**DECRETO:**

- I. Autorícese el reintegro al **SernameEG** (Servicio Nacional de la Mujer y equidad de género), en conformidad a lo señalado en punto 6.5, del manual de rendiciones, por la suma de **\$5.986.751** (cinco millones novecientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos), correspondientes al excedente del dispositivo Casa de acogida año 2020, ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. Impútese dicho monto a la cuenta **114-05-48-001** denominada **“Dispositivo Casa de Acogida”**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**

CLJYMGB/CCS/mab.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dideco (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- CDA (1)
- Archivo Secretaría Municipal (2)



**CAROLINA LUNA GUZMAN  
ALCALDESA (S)**

30 JUN 2021

1 2 3 7



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 30 JUN 2021

FECHA SALIDA: 30 JUN 2021

OBSERVACIÓN N°

